



Río Cuarto, 9 de febrero de 2026.

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 147733 y luego del análisis de cada solicitud de los pedidos de extensión de regularidad, presentadas por estudiantes de las carreras Licenciatura en Psicopedagogía (1), Profesorado en Educación Especial (43) y Licenciatura en Educación Especial (52); la Secretaría Académica informa lo resuelto en referencia a los pedidos de extensión de regularidad; y

CONSIDERANDO

Que mediante las notas citadas precedentemente, los/las estudiantes solicitan extensión de regularidad en asignaturas, pertenecientes a las carreras del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51),

Que la Secretaría Académica de esta Facultad, se ha expedido en referencia a los pedidos de extensión de regularidad solicitados para resolver la petición de los alumnos, en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan rendir las asignaturas y avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/24 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la extensión de la regularidad en las asignaturas y a los/las estudiantes, que se detallan en Anexo, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 035/2026

I.C.



ANEXO
(Resolución Decanal N° 035/2026)
DEPARTAMENTO: Ciencias de la Educación (5-51)

ESTUDIANTE D.N.I.	ASIGNATURAS	HASTA EL TURNO
ACOSTA, Lucila Alejandra D.N.I. 43.410.241	Psicología Genética (6358)	FEBRERO- MARZO 2026
CALDERÓN BLASKO, Celeste Lucía D.N.I. 45.089.349	Psicología Genética (6558)	
SUAREZ PALMA, Agostina Sofía D.N.I. 43.699.993	Psicología Genética (6358) Psicología Evolutiva I (6560)	
BONESSI, Julieta Belén D.N.I. 43.368.034	Estructuración y Patología del Lenguaje (2276) Sociología de la Educación II (6569)	
VIDELA MEDINA, María Rosa D.N.I. 42.990.982	Psicohigiene Psicopedagógica (6574) Psicología Profunda II (6571)	
CARRIZO, Anahi D.N.I. 43.883.830	Teoría y Técnica de los Test (2283) Estructuración y Patología del Lenguaje (2276) Psicología del Aprendizaje (6566)	
BRAMARDI, María Jesús D.N.I. 43.359.647	Psicología Genética (6558)	
GÓMEZ CABALLERO, Guadalupe D.N.I. 45.352.894	Sociología de la Educación I (6557) Psicología Genética (6558)	
JUÁREZ RÍOS, Karen Jennifer D.N.I. 42.786.857	Psicología Genética (6558)	
MOGADOURO, Julieta Agostina D.N.I. 41.888.467	Psicología Profunda II (6571)	
OVIEDO, Yamila Macarena D.N.I. 43.474.893	Orientación Vocacional I (6572)	



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 10 de febrero de 2026 a las 09:04:32

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-035_26 Otorgar Extensiones de Regularidad Cs Educacion [fe011f]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas